



BASES DEL I CERTAMEN TEATRAL "LA VERBENITA"

1- PARTICIPANTES:

- Podrán participar agrupaciones de Teatro amateur a nivel REGIONAL.
- Cada agrupación podrá enviar un máximo de 3 propuestas.

2- SOLICITUDES:

- el material requerido se enviará preferentemente a través del formulario del que se adjunta enlace: [inscripción a certamen LA VERBENITA](#)
- Si no fuera posible se hará vía mail al correo certamenlaverbenita@gmail.com atendiendo a las siguientes instrucciones:
 - Envío de un documento en PDF donde se recoja la siguiente información:
 - NOMBRE DEL GRUPO PARTICIPANTE
 - TÍTULO DE LA OBRA
 - AUTORÍA
 - DIRECCIÓN
 - DURACIÓN DE LA OBRA
 - NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS ACTORES Y ACTRICES ASÍ COMO DE LOS PERSONAJES REPRESENTADOS
 - DATOS DE CONTACTO DEL O DE LA REPRESENTANTE DEL GRUPO
 - DATOS DE CONTACTO DE LA PERSONA QUE EJERCERÁ LABORES DE TÉCNICO (LUCES Y SONIDO)
 - ARGUMENTO DE LA OBRA
 - BREVE HISTORIA DEL GRUPO Y JUSTIFICACIÓN DE QUE LA OBRA HA SIDO CREADA EN MURCIA
 - Envío de un documento en PDF donde esté recogido el texto íntegro de la pieza
 - Dos fotos de la pieza con buena resolución, se puede adjuntar también un enlace directo a drive.
 - Link o acceso directo a la grabación de la pieza (máximo 20 minutos) que estará previamente colgada en You Tube o Drive. No se permitirán enlaces donde sea necesaria la descarga del vídeo para poder visualizarlo.

3- OBRAS:

- Las obras presentadas deberán tener un máximo de 20 minutos de duración y un mínimo de 5 minutos.

- Podrán ser escenas completas, fragmentos de obras o varias escenas, siempre que el total no exceda los 20 minutos de duración.
- No hay límite de actores en escena.
- Si la obra no está estrenada todavía, se puede enviar un vídeo de un ensayo, siempre que se vea y se oiga de manera clara.

4- IDIOMA:

- Todas las obras deberán ser representadas en CASTELLANO.

5- PLAZO DE RECEPCIÓN DE MATERIAL:

- La admisión de propuestas se cerrará el día 20 de mayo de 2025.

6- SELECCIÓN:

- La comisión organizadora seleccionará 9 piezas entre todas las representadas y el número que estime necesario de reserva. No hay límite de piezas para las compañías, podrán inscribirse con cuantas piezas deseen. Una vez realizada la selección se comunicará a todos los grupos participantes el resultado de la misma.

7- SELECCIONADOS:

- Una vez realizada la selección se comunicará a los escogidos, los cuales deberán confirmar su asistencia en un plazo de 2 días, contados a partir de la fecha en que se les comunica que han sido seleccionados.
- Las obras deberán representarse sin cambio de texto ni de actores o actrices.
- Cualquier modificación deberá ser comunicada con antelación y con la debida justificación.

8- LA REPRESENTACIÓN

- El Certamen se desarrollará en LA LUZ DE LA VERBENA. Carril de los Miajas, 46. 30010 MURCIA los días **27, 28 y 29 de junio de 2025**, presentándose 3 piezas diferentes cada día, un total de 2 veces cada pieza.

9- TÉCNICA:

- Para garantizar la igualdad en el Certamen todas las piezas tendrán la misma dotación técnica:
 - luz general sin posibilidad de variación (Solo apagado y encendido)
 - equipo de sonido básico: altavoz con conexión. El dispositivo desde donde se lance el audio correrá a cargo del grupo.
 - El aforo de cada pieza es de 40 personas.

10- PREMIOS:

- MEJOR OBRA: elegida por un jurado profesional de las artes escénicas externo y con una dotación económica de **100 euros**.
- PREMIO DEL PÚBLICO: elegido por el público asistente y sin dotación económica.
- PREMIO MEJOR ACTOR: elegido por un jurado profesional de las artes escénicas externo y sin dotación económica
- PREMIO MEJOR ACTRIZ: elegido por un jurado profesional de las artes escénicas externo y sin dotación económica.
- Posibilidad de premios especiales.

11-CLAUSURA:

- La CLAUSURA será el día **29 de junio de 2025** en LA LUZ DE LA VERBENA, y será obligatoria la asistencia de al menos un representante de cada grupo, siendo su no asistencia motivo de descalificación y pérdida de derecho a percibir cualquier premio y cuantía económica.

12- EL JURADO:

- La organización del certamen seleccionará un jurado especialista en artes escénicas y que sea ajeno totalmente a la profesión de docente teatral en el ámbito amateur, de esta manera se garantiza que la selección de las piezas sea totalmente imparcial.
- Dicho jurado seleccionará las piezas (un total de 9 más 3 de reserva) de entre todas las inscripciones recibidas y durante la celebración del certamen decidirá la mejor obra según su criterio, así como al mejor actor y mejor actriz.

13- OTROS:

- Todos los grupos seleccionados tendrán acceso gratuito a las formaciones teatrales que se realizarán el 28 y 29 en horario de mañana en LA LUZ DE LA VERBENA y que se llevarán a cabo por profesionales de las Artes Escénicas (Javier Ruano, María Alarcón, Jon Mitó, Elia Trigo, Bernardo Sáez...)
- No hay ningún tipo de compensación económica por desplazamiento o dietas.
- La Luz de la verbena no se hace cargo de la gestión de los derechos de autor.